

## **ACUERDO Nº 119**

## RECOLETA, 15 OCTUBRE 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sr. Director Atención al Contribuyente (S) Omar Baeza; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE OTORGAR LA PATENTE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3º DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A PUERTA ORIENTE S.A RUT 96.989.550-1 PARA FUNCIONAR EL CALLE LOS TURISTAS Nº0102 RECOLETA POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Don Mikhael Marzuqa Butto



## Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez Valenzuela

Votan en contra de este acuerdo:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- D.A.C.
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal